En sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la falta de espacio en el Palacio de Justicia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 19 de diciembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantxa Izurdiaga Osinaga, parlamentaria foral adscrita al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra para solventar la falta de espacio en el Palacio de Justicia con la creación y puesta en marcha del segundo Juzgado de lo Mercantil en Navarra?

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra durante el año 2022 para acometer la construcción de un nuevo edifico judicial?

¿Cuándo tiene previsto licitar el proceso de construcción del nuevo edificio judicial?

En Iruña a 13 de diciembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Arantxa Izurdiaga Osinaga